

República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2019029380 DE 15 de Julio de 2019 Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012. decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 2009018358 DEL 01 DE JULIO DE 2009, EL INVIMA CONCEDIO REGISTRO SANITARIO NÚMERO INVIMA2009DM-0004131 PARA EL PRODUCTO ANHALOCAMARA ADULTO Y PEDIATRICA-RSB A FAVOR DE RAUL SENDOYA BAENA Y CIA LTDA CON DOMICILIO EN BOPGOTÁ D.C. EN LA MODALIDAD FABRICAR Y VENDER.

Que mediante RESOLUCIÓN No. 2010013825 DE 14 de Mayo de 2010 el INVIMA MODIFICÓ LA RESOLUCIÓN NUMERO 2009018358 DEL 01/07/2009 EN EL SENTIDO QUE SE AUTORICE REFERENCIA Y COMPOSICIÓN.

Que el interesado allegó la respectiva documentación técnico – legal para acceder a la renovación del mencionado registro y en consecuencia, EL DIRECTOR(A) TÉCNICO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS ,

ARTICULO PRIMERO.- Renovar REGISTRO SANITARIO por el término de 10 años al PRODUCTO: INHALOCAMARA ADULTO Y PEDIATRICA - RSB

MARCA(S): RSB. KRAMER

REGISTRO SANITARIO NO.: INVIMA 2019DM-0004131-R1 TIPO DE REGISTRO: FABRICAR Y VENDER

TITULAR(ES): RAUL SENDOYA BAENA S.A.S CON DOMICILIO EN COTA -CUNDINAMARCA. FABRICANTE(S) RAUL SENDOYA BAENA S.A.S CON DOMICILIO EN COTA -CUNDINAMARCA.

TIPO DE DISPOSITIVO NO INVASIVO IIA

RIESGO

COMPOSICIÓN: VASO PRINCIPAL DE RESINA K., SOPORTE DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD., MASCARILLA-

CLORURO DE POLIVINILO (PVC)., BOQUILLA-POLIETILENO A.D., TAPA POSTERIOR-POLIETILENO A.D., VALVULA-DERIVADO DEL CAUCHO., PISADOR-POLIETILENO., ANILLO PVC ATOXICO.

USOS:

DISPOSITIVO DISEÑADO PARA LA ÓPTIMA DOSIFICACIÓNDE MEDICAMENTOS EN AEROSOL,

DISMINUYE LA CANTIDAD DE PARTÍCULAS GRANDES QUE SE PUEDAN ACUMULAR EN

GARGANTA INDIVIDUAL

PRESENTACIÓN COMERCIAL:

OBSERVACIONES:

REFERENCIAS:

1-INHALO CÁMARA IN CAM RSB ADULTO. 2-INHALO CÁMARA IN CAM RSB PLUS ADULTO 3-INHALO CÁMARA RSB CORRIENTE ADULTO. 4-INHALO CÁMARA IN CAM RSB PEDIÁTRICA 5-INHALO CÁMARA IN CAM RSB PLUS PEDIÁTRICA. 6- INHALO CÁMARA RSB CORRIENTE PEDIÁTRICA.

EXPEDIENTE NO.: 20008114 RADICACIÓN: 20191064306 FECHA DE RADICACIÓN: 05 04 2019

ARTICULO SEGUNDO.-EL AGOTAMIENTO DE PRODUCTO HASTA LA VIDA ÚTIL O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS QUE SE ENCUENTREN ETIQUETADAS BAJO EL REGISTRO SANITARIO INVIMA 2009DM-0004131

ARTÍCULO TERCERO.-CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTÍCULO CUARTO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 15 DE JULIO DE 2019

ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO

COPIA SIMPLE 23 JUL 2019 Fecha

Hora

Firma válida

LUCIA AYALA RODRIGUEZ

LUCIA AYALA RODRIGUEZ

Firmado DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS LUCIA AYALA RODRIGUEZ/ Fecha: 2019/0 09:03:05 COT Proyectó: Legal: rolayaa, Técnico: vlarat, Revisó: cordina varios

Razón: li Locación: BOGOTA D.C. Colombia